MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0405
(22 MAR 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

EL VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que confiere la Resolución No.1071 del 26 de noviembre de 2013, por la cual se delegan algunas funciones en el ICETEX y

CONSIDERANDO:

Que los beneficiarios del Crédito Educativo en las diferentes modalidades y en los programas, subprogramas y proyectos relacionados a continuación, han finalizado la amortización de sus créditos con el Instituto y de acuerdo con el reporte del sistema de información C&CTEX módulo de cartera, dichos créditos presentan saldos a favor por mayor valor cancelado.

Que es deber de las entidades estatales en desarrollo de los principios de la gestión administrativa, velar por la transparencia, eficiencia y eficacia, así como evitar el cobro de lo no debido y el enriquecimiento sin causa; por tal razón se procede a validar los saldos registrados en el sistema de información de cartera, con el fin de precisar las sumas a devolver.

Que verificada la documentación allegada por el interesado(a) mediante el canal de Atención al Usuario, se confirma que los beneficiarios relacionados en el artículo primero de la presente Resolución presentan saldos crédito y radicaron los documentos necesarios para llevar a cabo la devolución del saldo a favor.

Que el Grupo de Administración de Cartera de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, con base en las validaciones realizadas, en el sistema de información C&CTEX módulo de cartera, encuentra viable la devolución de las sumas pagadas en exceso por el beneficiario y/o personas interesadas de créditos educativos.

Que los valores reconocidos a favor de los beneficiarios serán transferidos a las cuentas bancarias indicadas por los solicitantes.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

Artículo Primero: *Ordenar la devolución del saldo a favor por valor total de VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA CENTAVOS MCTE.* ***($23.386.333,30)****, de los siguientes solicitantes:*

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACIONES	VALOR
442929	1702251816372-5	CARREÑO GARCIA DIEGO ARMANDO	GARCIA GARCIA YOLANDA LUSELVIA	Saldo a favor generado por Condonación aplicada el día 30/01/2018 por cumplimiento de requisitos	$ 8.135.658,38
2005530	1900501581468-6	STEPHENS OCHOA ALAN GIOVANNI		Saldo a favor generado por recomposiciones de giro crédito Alianza	$ 516.539,00
1485587	1101728371302-6	BENAVIDES SALAZAR MARIA FERNANDA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 15/12/2017	$ 780.066,49
1754702	1708001479104-0	AGUILAR ALDANA JUAN SEBASTIAN		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 06/06/2017	$ 56.165,53
58423	1900501011582-8	MARTINEZ ARANGO ISABEL CRISTINA	ANGEL CARDONA BLANCA HELENA	Saldo a favor generado por Condonación por Invalides y pagos efectuados por el beneficiario después de la fecha de restructuración	$ 5.423.685,38
1213930	1100321999559-9	CUEVAS CRUZ JULIETH JHOHANA		Saldo a favor se generó por mayores valores pagados del día 29/07/2015 al 29/10/2015	$ 533.571,51
2792015	1710901371640-0	GARCIA REALES JULIA ISABEL		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 12/02/2018	$ 143.228,31
2029308	1102128058035-9	ROA GIL JULIO CESAR		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 19/10/2017	$ 2.280,39

RESOLUCIÓN No. 0405

(22 MAR 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACIONES	VALOR
220128	1900501958555-9	GONZALEZ HERNANDEZ DAISY ISABEL		Saldo a favor se generó por mayores valores pagados del día 19/05/2017 al 27/06/2017	$ 356.860,00
2419429	1900501875580-0	ORTIZ ESPAÑA LESLY ANGELICA		Saldo a favor se generó por mayores valores pagados del día 31/01/2018 al 28/02/2018	$ 310.042,62
2332136	1708101103241-2	TENJO CALDERÓN CLAUDIA PATRICIA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 29/01/2018	$ 24.263,69
1445656	1708002354023-9	DAZA REDONDO MARIA CAMILA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 20/11/2017	$ 47.941,53
2746768	1710401319760-5	CHIRIVI GARZON OSCAR LEONEL	GARZON RODRIGUEZ SONIA MELIDA	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 19/02/2018	$ 71,41
2018438	1708001551072-0	RAMIREZ SALGADO KATERINE JUDITH		Saldo a favor generado por Condonación del 25% greduación aplicada el día 5/11/2017	$ 2.004.369,85
1460321	1900501372310-1	ACEVEDO BARRIOS ANDREINA DEL CARMEN		Saldo a favor generado por recomposiciones de giro crédito Alianza	$ 77.158,57
1835065	1900501488951-8	MEJIA VEGA TANIA YABEIDY		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 10/01/2018	$ 7.379,14
1427351	1900501348486-7	REINA MORENO MARIA CRISTINA	ARIAS MONTOYA ALONSO	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 21/12/2017	$ 11.754,46
1546223	1102028401515-3	MENESES ANGULO LUISA FERNANDA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 22/01/2018	$ 4.807,00
540713	1701221872176-3	CUERVO CARDONA EDWIN GERMAN		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 2007/09/08	$ 136.061,53
3363860	1919080118355-1	MORENO CASTILLO ASTRID CAROLINA		Saldo a favor generado por reintegro Total de giro de fecha 28/03/2017	$ 277.500,00
1042347	1708002211460-0	BRITTO CUERVO ESTEFANIA		Saldo a favor generado por ajuste de tasa de fecha 16/02/2011 a 11/07/2012	$ 555.100,54
1901801	1708701516389-7	GODOY TUSO DIEGO ARMANDO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 12/03/2016	$ 324.739,35
2753710	1100703570403-1	RUEDA CHAVEZ MELBA KATHERINE		El saldo a favor se generó por mayores valores cancelados el día 24/07/2017	$ 231.823,81
2926945	1711002664870-3	REYES ROMERO ANDRES FELIPE		El saldo a favor se generó por mayoras valores cancelados en efectivo el día 18/01/2018	$ 107.841,22
1440304	1708001371034-9	SEPULVEDA ALARCON ALEXANDRA CAROLINA		El saldo a favor se genera por mayor valor pagado el día 15/01/2018	$ 44,78
631784	1708001159742-1	LOPEZ GARCIA VERONICA MARIA		El saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 27/12/2017, pago efectuado posterior a la aplicación de la novedad de Extinción.	$ 39.839,55
344869	1708002125776-9	GUANA VILLALOBOS LAURA CAROLINA		El saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 12/12/2015, pago realizado por el beneficiario en efectivo.	$ 65.157,86
2803586	1919060156687-1	CANOLE POLO ALEJANDRA PAOLA		El saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 12/12/2015, pago realizado por el beneficiario en efectivo.	$ 66.897,96
2527694	1900501915720-5	CASTRO HOYOS CARLOS ALBERTO		El saldo a favor se generó por mayores valores cancelados los días 10 y 13 de febrero de 2018.	$ 3.929,00
1446013	1900501358655-4	CASTRO HOYOS CARLOS ALBERTO		El saldo a favor se generó por mayores valores cancelados el día 29/12/2011	$ 1.078,40
2572725	1708101219130-1	GARZON RAMIREZ JENNY CAROLINA		El saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 20/02/2018, pago realizado por el beneficiario en efectivo.	$ 32.505,90
2587212	1710302225810-6	RESTREPO OSPINA VALERIA		El saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 06/12/2017, pago realizado por el beneficiario en efectivo.	$ 15.158,43
2327968	1900501595334-1	CRUZ GOMEZ JEIMY MARISOL		El saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 09/02/2018, pago realizado por el beneficiario en efectivo.	$ 13.155,48
52160	1900501842856-6	LONDOÑO OROZCO ANDREA		Saldo a favor generado por recaudos efectuados por el beneficiario posterior a la eplicación de la novedad de Extinción de fecha 12/02/2018.	$ 55.000,00
454584	1708002143a66-6	ARREDONDO GIRALDO ESTEBAN		El saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 28/02/2018.	$ 1.318,89
1449800	1708702035552-4	SARAVIA TORRES LINA SILVANA		El saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 26/02/2018	$ 2.729,13
100343	1900501903106-5	CAVANZO POVEDA CATERINE		El saldo a favor se genera por mayor valor pagado el día 16/02/2018	$ 199,24

RESOLUCIÓN No. 0405

(22 MAR 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACIONES	VALOR
298282	1900501114487-2	ALAYON FLOREZ LUIS EDUARDO		El saldo a favor se generó por mayor valor pagado el dia 19/12/2017	$ 19.587,56
434173	1700551765377-8	LOPEZ CARDONA OLGA JULIETH		El saldo a favor se genera por mayor valor pagado el dia 21/07/2014.	$ 42.083,29
646315	1708001158690-0	ARISTIZABAL DUQUE JENNY MARCELA		El saldo a favor se genera por mayores valores cancelados por el beneficiario los días 12 y 28 de febrero de 2018.	$ 46.879,83
2045314	1708002558650-3	QUINTANILLA CARVAJAL ALVARO JAVIER		El saldo a favor se genera por mayor valor pagado el dia 24/11/2017.	$ 50.196,66
1843838	1900501048541-2	HERNANDEZ OSORNO GUSTAVO ADOLFO		El saldo a favor se genera por mayor valor pagado el dia 18/12/2017	$ 30.399,07
101927	1900501014913-7	CORTES HERNANDEZ JUAN DAVID		El saldo a favor se genera por mayor valor pagado el dia 18/12/2017	$ 391,06
1688274	1102128446067-6	PRIETO GONZALEZ JENNY LILIANA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el dia 05/01/2018	$ 37.512,40
2161016	1102028103109-3	BONILLA POLO PEDRO ANDRES		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el dia 04/10/2017	$ 1.586,93
1491778	1900501377987-5	VELEZ VELEZ MARIA ALEJANDRA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el dia 11/12/2013	$ 31.640,00
1527291	1900501385199-1	CORCHO PALMERA ESTEFANY MARIA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el dia 16/02/2018	$ 17.267,89
1779763	1708001478475-3	RIVERA ARIAS KAREN PAOLA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el dia 20/12/2016	$ 22.061,10
1195156	1108221275469-0	ROJAS PAEZ DIEGO ALEXANDER	ROJAS GARCIA CAMILO	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el dia 04/02/2011	$ 218.812,50
1588869	1900501415835-1	TORRES GRAU GUSTAVO ADOLFO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el dia 13/02/2018	$ 2.649,62
1663355	2000101437831-9	TORRES GRAU GUSTAVO ADOLFO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 26/05/2016	$ 90.221,47
501203	1708702149120-0	VINASCO RIOS AISHAMARA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el dia 28/09/2012	$ 37.838,10
2454404	1708001819501-9	CARDENAS BENAVIDES FLOR ADRIANA		Saldo a favor generado por Condonación del crédito por invalidez aplicada el dia 27/02/2018	$ 450.495,00
485323	1900501014249-3	FAGUA NIETO RUTH LILIAN		Saldo a favor generado por reintegro de giro parcial de fecha 12/07/2017	$ 1.365.531,62
2290346	1709700321200-6	TORRES PALOMO BRAYAN ALBERTO		Saldo a favor generado por ajuste de tasa de fecha julio a diciembre de 2016	$ 213.283,55
2130196	1900501579044-2	CAIZA LASSO YICEL FERNANDA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el dia 23/09/2016	$ 100.848,41
2086840	1900501574873-0	CARDILES ROMERO LAURA CAROLINA		Saldo a favor generado por ajuste de tasa de mayo de 2016 a febrero de 2017	$ 85.159,03
388352	1708001126727-8	DE ALBA BARRIOS ANDRES MAURICIO		Saldo a favor generado por ajuste de tasa de febrero a mayo de 2012	$ 155.963,88
TOTAL					$ 23.386.333,30

Artículo Segundo: *Enviar a la Dirección de Tesorería del ICETEX, copia del presente acto administrativo para la devolución del saldo a favor de los beneficiarios relacionados en el artículo anterior, de conformidad con la parte motiva de presente acto.*

Artículo Tercero: *Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C.; a los 22 MAR 2018

OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO
Vicepresidente de Operaciones y Tecnología.

	Nombre funcionario	Cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Nohora Stella Gutiérrez Parada	Profesional Universitario 01		21/03/2018
Revisó	Claudia Yasmin Nieto Jiménez.	Lider de Proceso		21/03/2018
Aprobó	Jimer Lozano Portela	Coordinador Grupo Administración de Cartera (E)		21/03/2018
Vo. Bo.	Elda Patricia Castañeda Monroy	Asesora VOT		21/03/2018

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y todos sus soportes documentales que garantizan que se cumplen los requisitos para el trámite de Saldo a Favor de los beneficiarios de esta Resolución.